

20/09/26

La Guardia Civil detiene a cinco hombres por una agresión discriminatoria contra una mujer trans en Asturias

Resumen

La víctima tuvo que ser atendida en un centro hospitalario como consecuencia de la gravedad de las lesiones sufridas

Los autores, vinculados con grupos ultra, profirieron amenazas de muerte e insultos transfobos

Tres de los detenidos ya habían sido investigados el año pasado por otros hechos relacionados también con delitos de odio

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a cinco hombres de entre 18 y 20 años por una agresión física y verbal contra una mujer por su identidad de género, ocurridos el pasado mes de enero en la localidad de Piedras Blancas (Asturias).

La víctima denunció que un grupo de personas, presuntamente vinculadas a entornos extremistas de ultra derecha, se organizaron y coordinaron a través de aplicaciones de mensajería instantánea para llevar a cabo la agresión contra la víctima. Durante la agresión física, los autores profirieron amenazas de muerte e insultos transfobos, muestra de una motivación de odio por discriminación en relación a su identidad de género.

A consecuencia de la gravedad de las lesiones sufridas, la víctima tuvo que recibir asistencia hospitalaria.

Como resultado de las investigaciones, los especialistas del equipo de respuesta a delitos de odio de la Guardia Civil han logrado identificar plenamente a los cinco agresores: dos fueron detenidos el mes de abril, otros dos en junio y finalmente el último hace unos días.

A todos ellos se les atribuye un delito de odio en su modalidad de lesión a la dignidad, lesiones, amenazas y daños, con agravante de motivación discriminatoria.

Tres de ellos ya habían sido investigados y detenidos en 2025 por la comisión de otros delitos de odio y discriminación.

Todas las actuaciones han sido coordinadas por el fiscal delegado de delitos de odio y discriminación de la Fiscalía Provincial de Asturias. Las diligencias instruidas han sido puestas en conocimiento del Tribunal de Instancia de Avilés.

Este operativo se enmarca dentro del Plan de Actuación de la Guardia Civil ante los delitos de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Asturias en el teléfono 669849829.

[Enlace descarga imágenes](#)

Imágenes

